

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A LA DENUNCIA DE PRESUNTA PRÁCTICA ANTICOMPETITIVA - PRÁCTICAS DESLEALES
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Descripción	Se entenderá que se producen prácticas desleales cuando uno o varios operadores económicos, sobre la base de su poder de mercado, por cualquier medio, impidan, restrinjan, falseen o distorsionen la competencia, o afecten negativamente a la eficiencia económica o al bienestar general, incluso potencialmente.
	La denuncia de presunta práctica anticompetitiva - prácticas desleales podrá ser formulada por el agraviado o por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que demuestre un interés legítimo.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido para personas naturales o jurídicas sean de derecho público o privado cuando evidencia ur práctica anticompetitiva contraria a lo establecido a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (LORCPM).
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
el trámite?	Resultado a obtener: Resolución administrativa con el resultado del control técnico de prácticas desleales.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Denuncia por escrito.
	Requisitos Específicos: Para enviar la denuncia por la ventanilla virtual, el ciudadano debe tener una firma electrónica valida (emitic por una entidad autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL
¿Cómo hago el rámite?	A) Ventanilla virtual:
	Ingresar la denuncia en la ventanilla virtual ubicada en https://www.sce.gob.ec/sitio/ventanilla-virtual/
	B) Ventanilla física:
	Entregar la denuncia en la ventanilla física ubicada en las instalaciones de Quito, Guayaquil, Loja, Cuenca Portoviejo.
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	A) Ventanilla virtual:
el horario de	https://www.sce.gob.ec/sitio/ventanilla-virtual/
atención?	Habilitado en días laborables de 08:15 a 17:00



Matriz:



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite:	Página 2 de 3		

Quito: Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña

Teléfono: (593) 2 39 56 010 PBX: 1241 Correo electrónico: info@sce.gob.ec

Regional:

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Sector Kennedy Norte. Complejo Inmobiliario Word

Trade Center, torre A, local 1.

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 2017

Oficinas Técnicas de Apoyo:

Loja: Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Áncon Edificio Imperio

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 3008

Cuenca: Av. México y Unidad Nacional Edificio del Gobierno Zonal 6 - SENPLADES piso 2

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 5004

Portoviejo: Av. Urbina y calle Che Guevara, planta baja de la Universidad Técnica de Manabí

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 7005

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:15 a 17:00 en todas las oficinas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de la Calidad

Correo Electrónico: tramites.admin@sce.gob.ec

Teléfono: 593-2 395-6010

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	6
2025	08	0	2
2025	07	0	7
2025	06	0	3
2025	05	0	3
2025	04	0	3
2025	03	0	2
2025	02	0	6
2025	01	0	2
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	3
2024	08	0	5



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 3

2072 4	Mes	Volumen de Quejas	¥olumen de Atenciones
2024	06	0	1
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	3
2024	02	0	0
2024	01	0	3
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	0